



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA INCUMPLIR DE MANERA REITERADA LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO EN MATERIA DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0057]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0101, relativa a criterios para incumplir de manera reiterada las resoluciones aprobadas por el pleno del Parlamento en materia de salud, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0057, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 24 de junio de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0057]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 101, relativa a criterios para incumplir de manera reiterada las resoluciones aprobadas por el pleno del Parlamento en materia de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Cumplir, antes del comienzo del segundo periodo de sesiones de 2024, las siguientes resoluciones; 11L/4200-0003, 11L/4200-0016, 11L/4300-0036, 11L/4300-0075, 11L/4200-006, 11L/4300-0035 y 11L/4200-0041 aprobadas en pleno y que se han incumplido.

Segundo. Comparecer ante el pleno del Parlamento de Cantabria antes de finalizar el mes de septiembre de 2024 para informar del cumplimiento de todas las resoluciones mencionadas en el punto primero.

En Santander, a 18 de junio de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."